



Colegio Panamericano Bilingüe

PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA

REGLAMENTO SOBRE USO DE REDES INALÁMBRICAS

NIVEL SECUNDARIA CICLO ESCOLAR 2026-2027

El presente reglamento se elabora para establecer las condiciones necesarias de uso responsable y ético por parte de los alumnos como parte del derecho y privilegio de acceder a la(s) red(es) inalámbrica(s) del Colegio

Panamericano Bilingüe, mismos que pueden perderse en los casos señalados.

Artículo 1. Todos los alumnos de secundaria del Colegio Panamericano Bilingüe tienen el derecho y el privilegio de acceder a las redes inalámbricas para su trabajo.

Artículo 2. Se podrán utilizar solamente equipos tipo "laptop" o "notebook" para el trabajo de las diversas asignaturas que así lo requieran. Por consiguiente, no se permitirá el uso en clase de tablets, teléfonos inteligentes, ni otros dispositivos con posibilidad de conexión inalámbrica (por cuestiones de los programas que se manejarán, mismos que no pueden correrse desde dichos dispositivos).

Artículo 3. Los equipos se utilizarán cuando el docente lo indique en cada clase y bajo supervisión.

Artículo 4. Al momento de llegar a clase el alumno "iniciará" su equipo o en su defecto "reiniciará" el mismo. Al momento de terminar su clase deberá "desconectarse de la red" o "suspender" el equipo (no deben andar por pasillos o en lugares diferentes a sus aulas con equipos sin apagar).

Artículo 5. La conexión a la red inalámbrica se realizará cuando lo indique el maestro a cargo de la clase.

Artículo 6. No usar programas, aplicaciones o juegos con otros fines diferentes al trabajo de clase.

Artículo 7. Las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, etc.) deben estar desconectadas al momento de trabajar en el aula, medios de mensajería y comunicación (Messenger, Skype, etc.), al igual que correos electrónicos es exclusivo para uso de la plataforma classroom, subir tareas y/o trabajos solicitados por el docente y canva (presentaciones).

Artículo 8. Las sanciones al presente reglamento se manejarán de manera similar al Acuerdo de convivencia

* Por falta cometida al presente reglamento, se anotará regla infringida y se enviará nota al padre de familia

* Por tres notas enviadas se elaborará un reporte y perderá el privilegio de conectarse a la red.

* Si continúa infringiendo el reglamento, perderá el privilegio de traer equipo a clases.

Lo no contemplado en el presente reglamento será tratado directamente por Coordinación Académica para su solución.

Nombre del alumno: _____ Grado escolar: _____

Firma del Padre de Familia o tutor

Nombre y firma del alumno